

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 17 de septiembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, sobre procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

Intentada la notificación de resolución de expedientes sancionadores, en materia medio ambiental, por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en boletines oficiales, cumpliéndose así lo establecido los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	NIF/CIF/NOMBRE	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1.	B90301516	RESOLUCIÓN + 0482410290052	SE/2020/199/OTROS FUNCS/PA-FMGG
2.	47566272H	RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN	SE/695/21-IMG
3.	49062765Q	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO	SE/2020/126/GC/CAZ-IMG
4.	48948447P	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO	SE/2020/124/GC/CAZ-IMG
5.	53347483H	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO	SE/2020/117/GC/CAZ-IMG
6.	B41827809	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD	SE/2020/172/OTROS FUNCS./PA-FMGG
7.	A08506198	RESOLUCIÓN DE PAGO	SE/2020/203/AGMA/PA-FMGG
8.	29135183W	RESOLUCIÓN + 0482410306862	SE/94/21-CHM
9.	77852906E	RESOLUCIÓN + 0482410289816	SE/93/21-CHM

Contra las presentes resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de las mismas en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, en Avda. de Grecia, 17, Edificio Administrativo «Los Bermejales», de esta capital, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto, siendo exigible concertar cita previa a través del sistema establecido a estos efectos en la web oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de septiembre de 2021.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»